

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2014, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Decreto-ley 5/2014, de 22 de abril, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Decreto-ley 5/2014, de 22 de abril, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, 9-14/DL-000005, publicado en el BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2014, fue sometido a debate y votación de totalidad por el Parlamento de Andalucía el día 14 de mayo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 14 y 15 del mismo mes y año, en la que se acordó su convalidación.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 19 de mayo de 2014.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.